

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 073 229**

②1 Número de solicitud: U 201030770

⑤1 Int. Cl.:
A47K 11/06 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **22.07.2010**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **24.11.2010**

⑦1 Solicitante/s: **Martirio Ángeles García Béjar**
Alameda de Colón-Linaje, 2
29001 Málaga, ES

⑦2 Inventor/es: **García Béjar, Martirio Ángeles**

⑦4 Agente: **No consta**

⑤4 Título: **Evacuador de orina.**

ES 1 073 229 U

DESCRIPCIÓN

Evacuador de orina.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un evacuador de orina, previsto concretamente para uso femenino, y cuya evidente finalidad es la de posibilitar y conseguir una evacuación fácil y sencilla de la mujer, en cualquier lugar y sin necesidad de tenerse que bajar la braga ni los pantalones.

El objeto de la invención es conseguir un evacuador de orina para la mujer que permite que ésta pueda realizar la evacuación sin necesidad de sentarse, ni de tan siquiera quitarse o manipular sus prendas íntimas, pantalón en caso de llevarlo, etc.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, los urinarios públicos en locales tales como restaurantes, bares y otros, la higiene no es la mas adecuada en la mayoría de los casos, de manera que el hombre en el peor de los casos puede orinar sin necesidad de tocar ninguna parte de los urinarios, no así la mujer que necesita sentarse en el inodoro para realizar su necesidad fisiológica de orinar, lo que a veces resulta imposible ante la falta de higiene y de suciedad de los servicios en determinados locales o lugares.

Por otra parte, la mujer se ve en la necesidad de bajarse el pantalón y por supuesto la braga, para realizar la evacuación de orina, lo que en combinación con la necesidad de tener que sentarse o agacharse, a veces surgen problemas en caso de no existir urinarios, como puede ocurrir por ejemplo en viajes en autocar, o incluso en excursiones en el campo, etc. Es decir, que unas veces porque los servicios o aseos se encuentran en condiciones muy poco higiénicas y otras veces porque en ese momento no se encuentran a mano precisamente servicios, como ocurre en viajes, en excursiones, etc., lo cierto es que la mujer se ve a veces con la necesidad de tener que orinar y no ve posibilidad de hacerlo.

Descripción de la invención

El evacuador de orina que se preconiza se ha previsto concretamente para la mujer y ha sido concebido para resolver la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla y eficaz, ya que posibilita que la mujer pueda orinar en posición de pie y en cualquier lugar.

Mas concretamente, el evacuador se constituye a partir de un tubo flexible que puede llevarse sujeto por una tira de Velcro® o similar, sobre la parte interna de una falda o de un pantalón, sin que constituya obstáculo alguno y sin que sobresalga ni estorbe a la usuaria, con la particularidad de que ese tubo flexible se remata por uno de sus extremos en una boquilla de salida de naturaleza rígida y por el extremo opuesto en una embocadura a modo de embudo dotada perimetralmente de un medio de sujeción al perímetro de un orificio complementario establecido en la braga, faja o prenda interior de la mujer en la que se aplique, con la especial particularidad de que ese orificio de la braga, faja o similar, estará realizado enfrentadamente a la vagina de la mujer, para permitir que ésta evacue a través del orificio, de modo que situando y fijando el extremo del tubo flexible en correspondencia con el perímetro de la salida de la braga o faja, se podrá llevar a cabo la evacuación directa sobre el tubo flexible y salir por la boquilla establecida en el extremo inferior, permitiendo a la usuaria realizar la acción fi-

siológica de orinar sin necesidad de agacharse y sin necesidad de quitarse el pantalón o braga, todo ello de forma fácil, sencilla y sin problema de ningún tipo, y lo que es mas importante, en cualquier lugar o momento que lo desee.

Se ha previsto que el orificio establecido en la braga o faja pueda cerrarse mediante una tapa hermética e impermeable que se colocaría cuando el tubo flexible no se utiliza, y cuya tapa lógicamente contaría con los medios complementarios de fijación al contorno externo del orificio de la braga o faja, para formar un cuerpo único con ésta.

Por consiguiente, mediante el evacuador de orina, las mujeres pueden llevar a cabo la evacuación sin quitarse ni tan siquiera los pantalones y por supuesto la faja, braga u otras prendas íntimas de esa zona, pudiendo evacuar de la forma mas higiénica, ya que en viajes o en lugares fuera del domicilio, los servicios se encuentran en unas condiciones muy poco higiénicas y en caso de no existir éstos la evacuación se podrá llevar a cabo sin quitarse la ropa, como ocurre en excursiones o en campo, en viajes en autocar, etc.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista esquemática del evacuador de orina acoplado sobre una braga, en posición de uso.

La figura 2.- Muestra una vista independizada de la pieza que constituye la tapa de cierre del orificio establecido en la braga o faja en la que es acoplable el evacuador de orina propiamente dicho.

Realización preferente de la invención

Como se puede ver en las figuras referidas, el evacuador de orina de la invención se constituye a partir de un tubo flexible (1), lógicamente de plástico o de material impermeable, que por un extremo se remata en una boquilla rígida y estrecha (2) para salida, mientras que en el extremo opuesto presenta una embocadura a modo de embudo acoplable sobre un orificio (4) de una braga (3), faja o similar, de manera que el contorno externo de la embocadura a modo de embudo del tubo flexible (1) presenta una tira perimetral adherente (5), como puede ser una tira de Velcro®, complementaria de otra establecida al efecto en la propia braga (3) o faja en la que se aplique, de manera tal que cuando la usuaria quiere hacer uso del evacuador de orina, bastará con que acople la embocadura en forma de embudo del tubo flexible (1) en el orificio (4) de la braga (3) o faja, fijación que se lleva a cabo de forma prácticamente hermética, permitiendo la evacuación de orina y la salida a través de la boquilla inferior rígida (2) todo ello sin necesidad de quitarse la braga o faja y sin necesidad de quitarse el pantalón, etc.

Cuando no se utiliza el evacuador, es decir cuando el tubo flexible (1) no está acoplado sobre el orificio (4) de la braga (3), el orificio (4) referido puede cerrarse herméticamente mediante una tapa (6) de material impermeable, dotado en su perímetro de una tira (7) de Velcro® o material similar, es decir análoga a la tira (5) prevista tanto en la embocadura del tubo flexi-

ble (1) como en el contorno del orificio (4) de la braga (3).

Por último decir que el tubo flexible (1) cuenta lateral y longitudinalmente con una tira de Velcro® (8)

que permite la sujeción de dicho tubo flexible (1) sobre la parte interna de la pernera de un pantalón, o bien sobre la parte interna de una falda, sin constituir obstáculo ni estorbo alguno para la usuaria.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Evacuador de orina, que estando previsto concretamente para su uso por la mujer, permitiendo a ésta evacuar la orina en cualquier lugar, de pie y sin necesidad de bajarse la braga, ni tan siquiera el pantalón, se **caracteriza** porque está constituido a partir de un tubo flexible que por uno de sus extremos se remata en una estrecha boquilla rígida de salida, mientras que el extremo opuesto presenta una embocadura a modo de embudo, acoplable sobre un orificio del mismo contorno establecido al efecto en la correspondiente braga o faja de la usuaria, existiendo tanto en dicha embocadura del cuello flexible como en el orificio de la braga o faja, medios complementarios de fijación entre sí, como pueden ser tiras adherentes,

para posibilitar la evacuación sin agacharse.

2. Evacuador de orina, según reivindicación 1, **caracterizado** porque incluye una tapa impermeable con el mismo contorno que el orificio de la braga o faja, para el cierre de dicho orificio cuando no se utiliza el tubo flexible constitutivo del evacuador, con la particularidad de que esa tapa presenta perimetralmente medios adhesivos complementarios a los previstos en el contorno externo del orificio de la braga o faja, para fijar dicha tapa.

3. Evacuador de orina, según reivindicación 1, **caracterizado** porque el tubo flexible presenta lateralmente tiras adherentes para sujeción de dicho tubo flexible en la parte interna de la pernera del pantalón de la usuaria, o bien en la parte interna de la falda de la misma.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

